ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA 4WORLDSEC'S FLOWERS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes 29 de marzo del año 2019 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, esto es la ciudad de Quito, y en la dirección para la que han sido convocados, esto es, la calle CATALINA ALDAZ N34-155 edificio Catalina Plaza oficina 408 de la ciudad de Quito, , comparecen los socios de la compañía 4WORLDSEC'S FLOWERS CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía para la que han sido auto convocados.

El señor LENIN WENCESLAO SANCHEZ HIDROBO, como Presidente de la compañía, Preside esta Junta y actúa como Secretario el señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO que es Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía es de US\$, 801,00 dividido en 801 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

- Sr. JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, propietario de 267 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$, 267,00.
 - Sr. NESTOR ARNULFO MUÑOZ, propietario de 267 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$, 267,00; y,
- Sr. LENIN WENCESLAO SÁNCHEZ HIDROBO, propietario de 267 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 267,00.

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cual todos los socios por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia la señora Presidente declara instalada la Junta y pide al Secretario que de lectura al primer punto del orden del día para el que han sido auto.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El socio LENIN SANCHEZ HIDROBO mociona que el informe del Gerente General de la empresa que contiene el detalle de la operación de la compañía por el año 2018 como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los señores socios sea aprobado por UNANIMIDAD; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por él mismo como socio de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario ínicia la labor llamando en orden alfabético a los socios pera que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2018 no contiene utilidad en este año ya que la compañía en ese ejercicio económico prácticamente no tuvo ventas ya que se encontraba recién en proceso de siembra e inversiones; ii) MUÑOZ NESTOR ARNULFO vota a favor de la moción; v. iii) SANCHEZ HIDROBO LENIN WENCESLAO vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el socio LENIN SANCHEZ HIDROBO socio de la empresa; b) Aprobar el informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2018, informe que los señores socios declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Gerente General de la compañía señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, que es socio también de la empresa interviene y explica a los señores socios el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio

económico 2018 que ha sido presentado con antelación a los señores socios para su revisión; El socio señor LENIN SANCHEZ HIDROBO mociona que el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2018 de la compañía que ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los socios sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por él misma como socio de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2018 no contiene utilidad en este año ya que la compañía en ese ejercicio económico prácticamente no tuvo ventas ya que se encontraba recién en proceso de siembra e inversiones; ii) MUÑOZ NESTOR ARNULFO vota a favor de la moción; y, iii) SANCHEZ HIDROBO LENIN WENCESLAO vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el socio LENIN SANCHEZ HIDROBO socio de la empresa; b) Aprobar el Estado de situación Financiera. estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2018 de la compañía que ha sido presentado por el Gerente General y Contador de la compañía, informes y documentos que los señores socios declaran haberlos leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El Gerente General de la compañía señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO que también es socio de la empresa interviene y explica a los señores socios que en su informe de administración del año 2018 contiene la recomendación respecto de las utilidades del ejercicio económico 2018, en el sentido de que la compañía en virtud de que no tuvo ventas ya que se encontraba en proceso de siembra e inversiones, no existieron utilidades que repartir por lo que no puede proponer nada al respecto.- El señor Presidente de la Junta y socio de la compañía mociona a los socios que se

apruebe la recomendación del señor Gerente General y administrador de la empresa en el sentido de que no se puede tomar decisiones sobre utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2018 ya que la compañía no reportó utilidades en ese ejercicio.; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por él mismo como socio de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) CUEVA SERRANO JUAN CARLOS: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2018 no contiene utilidad en este año ya que la compañía en ese ejercicio económico prácticamente no tuvo ventas ya que se encontraba recién en proceso de siembra e inversiones; ii) MUÑOZ NESTOR ARNULFO vota a favor de la moción; y, iii) SANCHEZ HIDROBO LENIN WENCESLAO vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el socio LENIN SANCHEZ HIDROBO socio de la empresa.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída integramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones y firman el señor Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, dejando también para el archivo la correspondiente grabación en soporte magnético conforme lo exige la resolución de la Superintendencia de Compañías, siendo obligación del Secretario de la Junta guardar bajo su custodia el archivo informático a este respecto.

LENIN WENCESLAO SANCHEZ HIDROBO PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO

JUAN CARLOS CUEVA SERRANO SECRETARIO DE LA JUNTA SOCIO

NESTOR ARNULFO MUÑOZ SOCIO

			• .
•			
	**		